

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva al Pleno de la Corporación del mes de octubre** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN LOS BARRIOS

Con la llegada del sistema democrático y la formación tardía del Estado del Bienestar, los ciudadanos comenzaron a reivindicar a las administraciones locales, el desarrollo de equipamientos e infraestructuras en cada barrio, dentro de la concepción de servicios públicos, sin embargo, los equipamientos deportivos se encontraban en un segundo plano, y era frecuente ver en nuestro municipio que la práctica del deporte hasta la llegada de la democracia se ejerciera en algunos barrios en la calle o en alguna huerta.

Pero fue en los años ochenta y noventa, donde nuestro Ayuntamiento apostó y se comprometió a impulsar y desarrollar los equipamientos deportivos en los barrios, infraestructuras que vendrían a complementar los servicios públicos.

En estas dos décadas se produjo un incipiente desarrollo de la política deportiva municipal, llevando a cabo la planificación, construcción y gestión de una red básica de instalaciones, principalmente polideportivos. Posteriormente, esta red básica de infraestructuras deportivas se complementa con una oferta de actividades físico-deportivas destinadas a distintos sectores de edad y género del municipio.

Con la llegada del nuevo siglo y la crisis económica de 2008, la planificación y ejecución de nuevas infraestructuras deportivas obtuvo un frenazo, pero también afectó al mantenimiento

de los polideportivos de los distintos barrios, y salvo alguna excepción, muchos se encuentran en un estado deplorable, donde el acceso y la práctica del deporte representa un grave riesgo, lo que conlleva que en nuestro municipio un porcentaje importante de la población, y en especial los vecinos y vecinas de los barrios, y sobre todo los niños y niñas, no cuenten con una infraestructura deportiva con garantías para poder ejercer la actividad física, y esto sin entrar a valorar la inexistencia de una oferta deportiva por parte de la Administración municipal como existió en la década de los años ochenta y noventa.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través de la concejala que suscribe, eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al Grupo de Gobierno para que se rehabiliten los equipamientos y se acondicionen los polideportivos más afectados por el desuso y abandono y que están ubicados en los distintos barrios y núcleos poblaciones del municipio, así como finalizar la construcción del polideportivo de La Florida.
2. Instar al Grupo de Gobierno a eliminar las barreras arquitectónicas en los distintos polideportivos del municipio a efectos de convertirlos en espacios deportivos inclusivos.
3. Instar al Grupo de Gobierno a mantener el fin primordial por el que se construyeron los distintos polideportivos que se encuentran en el municipio, y es potenciar y ofertar la práctica de distintos deportes en los barrios.
4. Instar al Grupo de Gobierno a mantener los polideportivos como infraestructura multiuso que en los barrios también cumplen otra importante finalidad, como es la sociocultural.
5. Instar al Grupo de Gobierno, que en los presupuestos de 2021 se contemple una partida destinada a la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un campo de fútbol 7 para dar cabida a los distintos equipos de base del municipio.

Icod de los Vinos a 13 de octubre de 2020

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSOE